

USE PLAN



OF. USEPLAN/MCIV 554-2020
Guatemala, 31 de agosto de 2020

HORA: 11:00 NOMBRE: Flay.

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

01 SEP 2020
Firma: [Firma] Hora: 16:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 178-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3743 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto en créditos de Q.74,628,748.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo. [Firma]
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Licda. Luz María Lirucuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
01 SEP 2020
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
02 SEP 2020
[Firma] Hrs. Letras

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion 2808/2020	No. COMPROBANTE 3743
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-060-2020-MF	2808/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228160	REPOSICION CARRETERA RUIA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, TACAPA	8.69	2.02	6.67	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RINTE TRAMO I SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	2.84	.53	2.31	Kilometro
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUIA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	11.20	7.31	3.89	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228196	REPOSICION CARRETERA RUIA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	4.12	.99	5.11	Kilometro
209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA	6.46	3.75	10.21	Kilometro
209014	REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	15.13	1.54	16.67	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD-ESC-01 PAJIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.74	.02	.76	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL, PETEN	2.41	1.54	3.95	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: QUICOO - TECUTAN, JUBUTRANOS; EST 335+100 A 335+200; EST 346+100 A 346+200 Y EST 347+800 A 355+200 (7.4 KMS), JUBUTRANANGO	.00	.02	.02	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 25, TRAMO: TIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11.42	1.03	12.45	Kilometro
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I, KM 169-018 CA-2 OCC (CUYOTENANGO) - KM 195-000 (SAN JOSE LA MACQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	2.70	.71	3.41	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 23	1.72	2.94	4.66	Kilometro
190124	TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	3.77	3.30	7.07	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.		1.69	10.17	Kilometro
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUIA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTINGALCO	8.48			Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q74,628,748.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Arcuyc
Coordinadora
Unidad Sección de Ejecución
SNIP
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zuriga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
28/08/2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 178-2020

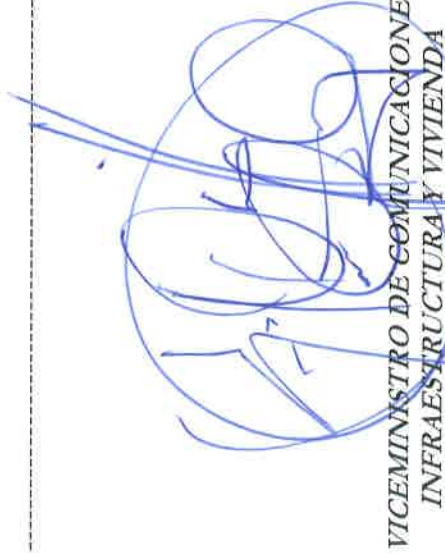
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3743 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q74,628,748.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	28/08/2020	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			3743
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-060-2020-MF	28/08/2020	REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-05 NOROCC. TRAMO: BIFURCACION RD-TAC-111, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, TACAPA.	8.69	2.02	6.67	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	2.84	.53	2.31	Kilometro
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	11.20	7.31	3.89	Kilometro

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-2-2					
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	4.12	.99	5.11	Kilometro
209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESQUINTLA	6.46	3.75	10.21	Kilometro
209014	REPOSICION CARRETERA RD- JUT-2, TRAMO: CA-1 OR KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	15.13	1.54	16.67	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-2-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESQUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS SACATEPEQUEI	.74	.02	.76	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PEI-18, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CADERO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.41	1.54	3.95	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: GUILGO - TECUTIAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200, EST. 345+100 A 345+200 Y EST. 341+400 A 355+300 (7.4 KMS), HUETENANGO.	.00	.02	.02	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11.42	1.03	12.45	Kilometro
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169-018 CA-2 OCC. (CUIVOTENANGO) - KM 196-000 (SAN JOSE LA HACIENDA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	2.70	.71	3.41	Kilometro
185481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43	1.72	2.94	4.66	Kilometro
190124	TRAMO: BIFURCACION CA-07 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA				
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUERTO FRONTERO BETHEL, PETEN.	3.77	3.30	7.07	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALGO	8.48	1.69	10.17	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q74.828.748,00.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urzuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- OSEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

fecha
28/08/2020

Oficio No.: DPE-SNIP-074/20
Guatemala, 28 de agosto de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

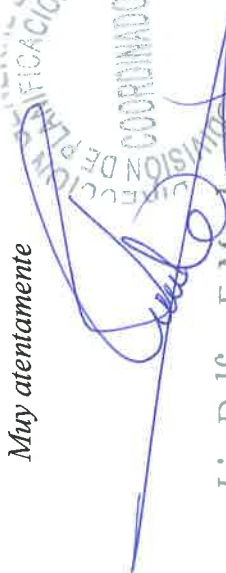
Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q74,628,748.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Comprobante de Reprogramación de Obras
- Resolución DPE-060-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Pedro Guillermo Méndez Villancourt
Jefe, División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Walter Arnoldo Conzalez Portillo
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo.

ENCARGADO DEL DESPACHO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como [@caminosgt](#)



como [@caminos.gt](#)



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTOS DE Q74,628,748.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran asignaciones presupuestarias aprobadas parcialmente de un planteamiento financiero inicial por un monto de Q102,024,619.00 y se debitaran los recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 34968: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)

SNIP 228160: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA

SNIP 228167: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para iniciar y continuar con su ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa y sus estudios de pre inversión, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado y complementar la supervisión de los mismos, acreditando recursos financieros aprobados parcialmente de un planteamiento financiero inicial por un monto de Q102,024,619.00 y se acreditarán los recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 142767: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

SNIP 189312: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS

SNIP 189481: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

SNIP 190122: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO

SNIP 190124: MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 209014: REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA

SNIP 209056: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA

SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO

SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 228062: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Guatemala, 28 de agosto de 2020


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala

ENCARGADO DEL DESPACHO



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.
			Debito	Credito	
34968	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSITO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE				
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSITO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE				
189312	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSITO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE				
189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TRANSITO PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE				



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
MATRIZ REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSION DE OBRA FISICA Y FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2020



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria	No.	Concepto	Valor Q.	
190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	Q 6,748,997.00 Q 37,990,335.00	Q 8,938,921.00	190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	Q 53,578,253.00 Q 6,748,997.00 Q 46,929,256.00	
190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	Q - Q 21,385,147.00	Q 15,000,000.00 Q 3,703,640.00	190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	Q 40,088,787.00 Q 7.07 Q 15,000,000.00 Q 25,088,787.00	
209014	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	Q 12,500,000.00 Q 79,399.00 Q 40,751,074.00 Q 397,711.00	Q 5,485,657.00	209014	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	Q 59,213,841.00 Q 12,500,000.00 Q 79,399.00 Q 48,236,731.00 Q 397,711.00	
209056	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESQUINTLA	Q 8,003,212.00 Q 201,495.00	Q 4,764,631.00	209056	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESQUINTLA	Q 12,969,338.00 Q 12,767,843.00 Q 201,495.00	



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	No.	Concepto	Valor Q.	Snip
			Debito	Credito							
209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.02 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	-			209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.02 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	100,000.00			100,000.00	Q
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 0.74 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	-			211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: 0.76 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	5,150,000.00			5,150,000.00	Q
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 2.41 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	-			228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 3.95 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	7,678,820.00			7,678,820.00	Q
228160	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA Meta Programada: 8.69 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	836,677.00	10,198,889.00	16,733,544.00	228160	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA Meta Programada: 6.67 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	6,468,996.00			836,677.00	Q
										836,677.00	Q
										3,729,893.00	Q
										16,733,544.00	Q

Página 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	28/08/2020	3743

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-060-2020-MF	28/08/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-10, SANTA CRUZ JACAPA	8.69	2.02	6.67

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO T.SAN JULIAN-TANAHU-TUCURU-PUENTE CHASGO (PAVIMENTACION)	2.84	.53	2.31

228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ- ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	11.20	7.31	3.89
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS				
Estructura : 11-1-2				
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.74	.02	.76

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS				
Estructura : 11-1-2				
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-32, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	4.12	.99	5.11

209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA	6.46	3.75	10.21
209014	REPOSICION CARRETERA RD-JUI-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA	15.13	1.54	16.67
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS				
Estructura : 11-1-2				
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.74	.02	.76

228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.41	1.54	3.95
--------	---	------	------	------

209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KM), HUEHUETENANGO	.00	.02	.02
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11.42	1.03	12.45
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 149+018 CA-2 OCC (CUIYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINAL, LONGITUD APROXIMADA 21.0 KMS.	2.70	.71	3.41

189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43	1.72	2.94	4.66
--------	--	------	------	------

190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERO BETHEL, PETEN	3.77	3.30	7.07
--------	--	------	------	------

190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN CUSUMUCO	8.48	1.69	10.17
--------	---	------	------	-------



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q74,628,748.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza C.

COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


Fecha 28/08/2020



ING. WALTER ARNOLDO GONZALEZ
SUBDIRECTOR TECNICO A.I.
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

ENCARGADO DEL DESPACHO

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
34968	5	17/07/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	73,202,903.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	1699	188	11	0000	0000	8,784,546.00	0.00	8,784,546.00	
11	01	001	000	003	1699	331	11	0000	0000	78,613,956.00	-16,604,370.00	62,009,586.00	
11	01	001	000	003	1699	188	41	1204	0074	2,408,771.00	0.00	2,408,771.00	
11	01	001	000	003	1699	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
Total													
											89,807,273.00	-16,604,370.00	73,202,903.00

142767	8	23/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	71,068,647.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013	7,268,774.00	0.00	7,268,774.00	
11	01	002	000	003	1420	181	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074	56,247,818.00	4,662,735.00	60,910,553.00	
11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128	300,000.00	0.00	300,000.00	
11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074	384,950.00	0.00	384,950.00	
11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000	0.00	420,116.00	420,116.00	
11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	
11	01	002	000	003	1420	181	11	0000	0000	0.00	784,254.00	784,254.00	
Total													
											65,201,542.00	5,867,105.00	71,068,647.00

189312	5	23/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	10,758,418.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1099	331	41	1204	0074	8,508,485.00	2,249,933.00	10,758,418.00	
11	01	002	000	003	1099	331	52	0401	0067	0.00	0.00	0.00	
11	01	002	000	003	1099	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00	
11	01	002	000	003	1099	188	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------------

189481	6	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	8,508,485.00	2,249,933.00	29,984,847.00
Total					10,758,418.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0074		11,076,941.00	18,757,906.00	29,834,847.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	---------------	---------------

11	01	002	000	003	2214	188	11	0000	0000		0.00	150,000.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------------	--

11	01	002	000	003	2214	331	51	1203	0003		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	2214	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

Total

REPROGRAMACION DE CDP												
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

AUTORIZADO

24/08/2020 24/08/2020 891,449.00 RESOL/DGC-139-2020

11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0074		11,076,941.00	18,907,906.00	29,984,847.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	---------------	---------------

11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0074		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	001	000	003	1101	188	41	1204	0074		458,723.00	0.00	458,723.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------------	------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

23/08/2020 REPROGRAMACION DE SNIP

AUTORIZADO

24/08/2020 24/08/2020 53,678,253.00 RESOL/DGC-139-2020

11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0013		6,748,997.00	0.00	6,748,997.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	--------------	------	--------------

11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0074		37,990,335.00	8,938,921.00	46,929,256.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	---------------	--------------	---------------

11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

Total

23/08/2020 REPROGRAMACION DE SNIP

AUTORIZADO

24/08/2020 24/08/2020 40,088,787.00 RESOL/DGC-139-2020

11	01	002	000	003	1713	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

11	01	002	000	003	1713	331	51	1203	0013		0.00	0.00	
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	------	--

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000		0.00	15,000,000.00	15,000,000.00
----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--	------	---------------	---------------

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO						
209014	5	19/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	59,213,841.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	2201	331	51	1203	0013		12,500,000.00	0.00	12,500,000.00
	11	01	002	000	002	2201	331	52	0402	0128		79,399.00	0.00	79,399.00
	11	01	002	000	002	2201	331	41	1204	0074		40,751,074.00	5,485,657.00	46,236,731.00
	11	01	002	000	002	2201	188	52	0402	0128		397,711.00	0.00	397,711.00
	11	01	002	000	002	2201	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
	Total													
	21,385,147.00	18,703,640.00	40,088,787.00											
209139	4	24/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	100,000.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	002	000	002	1204	0074	331	41	1204	0074	8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00	
11	01	002	000	002	1203	0013	331	51	1203	0013	201,495.00	0.00	201,495.00	
Total														
8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00												
209139	4	24/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	100,000.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	002	000	002	1204	0074	181	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
11	01	002	000	002	1204	0074	331	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
11	01	002	000	002	1204	0074	188	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
11	01	002	000	002	1203	0013	181	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00	
11	01	002	000	002	1204	0074	1399	003	1204	0074	0.00	0.00	0.00	
Total														
0.00	100,000.00	100,000.00												
100,000.00														

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
209837	5	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,392,257.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020	

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNP Expresado en Quezales Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-139-2020, Estado = AUTORIZADO		PAGINA : 5 de 5 FECHA : 25/08/2020 HORA : 18:31.04 R00814904.RPT
---	--	--

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 1 DE 4										
				FECHA : 28/08/2020										
				HORA : 15:12.38										
				REPORTE:										
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '207'										
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA												
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-139-202		FECHA DOC. RESPALDO: 24/08/2020										
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X										
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074	228160	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-6,468,996.00	-6,468,996.00
0	11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0074	228167	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-78,951,253.00	-78,951,253.00
0	11	01	001	000	003	1699	331	11	0000	0000	34968	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-16,604,370.00	-16,604,370.00
Total													-102,024,619.00	-74,628,748.00

SISTEMA DE GESTION SIGES				Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 28/08/2020 HORA : 15:12.38 REPORTE:						
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: "207"										
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA												
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		INTRA1		NO. DOC. RESPALDO:		RESOL/DGC-139-204		FECHA DOC. RESPALDO: 24/08/2020						
CLASE MODIFICACIÓN:				REPROGRAMACIÓN:		X								
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	002	2201	331	41	1204	0074	209014	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,485,657.00	5,485,657.00
0	11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074	228196	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	1,782,135.00	1,782,135.00
0	11	01	001	000	002	1801	331	41	1204	0074	209837	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	8,753,851.00	0.00
0	11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0074	189481	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	18,757,906.00	18,757,906.00
0	11	01	001	000	002	3600	331	41	1204	0074	229052	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	18,209,294.00	0.00
0	11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0074	190124	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	3,703,640.00	3,703,640.00
0	11	01	002	000	003	1099	331	41	1204	0074	189312	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	2,249,933.00	2,249,933.00
0	11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0074	190122	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	8,938,921.00	8,938,921.00
0	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074	142767	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	4,662,735.00	4,662,735.00
0	11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0074	228062	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	7,678,820.00	7,678,820.00
0	11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074	209056	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	4,764,631.00	4,764,631.00
0	11	01	001	000	003	1101	331	41	1204	0074	189880	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	432,726.00	0.00
0	11	01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000	190124	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	15,000,000.00	15,000,000.00
0	11	01	002	000	003	1420	181	11	0000	0000	142767	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	784,254.00	784,254.00
0	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000	142767	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	420,116.00	420,116.00
0	11	01	002	000	003	1399	188	11	0000	0000	209139	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	100,000.00	100,000.00
0	11	01	002	000	003	3500	188	11	0000	0000	211714	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	150,000.00	150,000.00
0	11	01	002	000	003	2214	188	11	0000	0000	189481	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	150,000.00	150,000.00
Total													102,024,619.00	74,628,748.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 28/08/2020 HORA : 15:12.38 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '207'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-139-2020	FECHA DOC. RESPALDO: 24/08/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP				
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO
0	34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	78,613,956.00	62,009,586.00
0	142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	56,247,818.00	62,114,923.00
0	189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.	8,508,485.00	10,758,418.00
0	189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	11,076,941.00	29,984,847.00
0	189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	0.00	0.00
0	190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	37,990,335.00	46,929,256.00
0	190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	21,385,147.00	40,088,787.00
0	209014	REPOSICION CARRETERA RD JUT 2 TRAMO CA 1 OR KM 124 LAS ANONAS JUTIAPA	40,751,074.00	46,236,731.00
0	209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA	8,003,212.00	12,767,843.00
0	209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO	0.00	100,000.00
0	209837	REPOSICION CARRETERA CA 13 TRAMO BIFURCACION CA 09 N ENTRE RIOS FRONTERA CON HONDURAS IZABAL	3,604,719.00	3,604,719.00
0	211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	0.00	150,000.00
0	228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 19 TRAMO BIFURCACION CA 13 SAN JUAN CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	0.00	7,678,820.00
0	228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA	10,198,889.00	3,729,893.00
0	228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE	78,951,253.00	27,395,871.00
0	228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	3,246,577.00	5,028,712.00
0	229052	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 198, RETALHULEU - KM. 211+500, QUETZALTENANGO.	33,574,404.00	33,574,404.00
Total			392,152,810.00	392,152,810.00
				0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA				
UE	PG	SP	PY	ACT OB
0	11	01	001	000 002
NOMBRE ESTRUCTURA				
			REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	DÉBITO
0	11	01	001	000 003
			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	CRÉDITO
0	11	01	002	000 002
			REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	
0	11	01	002	000 003
			MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	
Total			102,024,619.00	102,024,619.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 28/08/2020 HORA : 15:12.38 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '207'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-139-2020	FECHA DOC. RESPALDO: 24/08/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11 - INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000 -	-16,604,370.00	16,604,370.00
0000 -	-16,604,370.00	16,604,370.00
41 - COLOCACIONES INTERNAS	-16,604,370.00	16,604,370.00
1204 -	-85,420,249.00	85,420,249.00
	-85,420,249.00	85,420,249.00
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-85,420,249.00	85,420,249.00
Total	-102,024,619.00	102,024,619.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
52 -	DÉBITO	CRÉDITO
0507 -	-16,604,370.00	
0005 -	-16,604,370.00	
	-16,604,370.00	
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO	FECHA DE APROBACIÓN
Lic. Delfino P. Mendoza COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIO DIRECCION GENERAL DE CAMINOS COORDINADOR INVESTIGACION Y ESTUDIOS REGION GENERAL DE CAMINOS ENCARGADO DEL DESPACHO GUATEMALA, C.A. FIRMA INC. WALTER AGUIRRE CONTRERAS PORTU SUBDIRECTOR TECNICO AL DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

ENCARGADO DEL DESPACHO



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-060-2020-MF**

Guatemala, 28 de agosto de 2020

**EL SUB DIRECTOR INTERINO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



[como @caminosgt](#)



[como @caminos_gt](#)

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 34968: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)
2. SNIP 228160: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA
3. SNIP 228167: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ
4. SNIP 142767: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)
5. SNIP 189312: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS
6. SNIP 189481: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA
7. SNIP 190122: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO
8. SNIP 190124: MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
9. SNIP 209014: REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA
10. SNIP 209056: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA
11. SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS,) HUEHUETENANGO
12. SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
13. SNIP 228062: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN
14. SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

Continúese con el trámite correspondiente.



Dirección General **ENCARGADO DEL DESPACHO**

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



[como #caminogt](#)
[como @caminos_civ](#)



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANAMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: DPE-SNIP-066/20
Guatemala, 25 de agosto de 2020

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

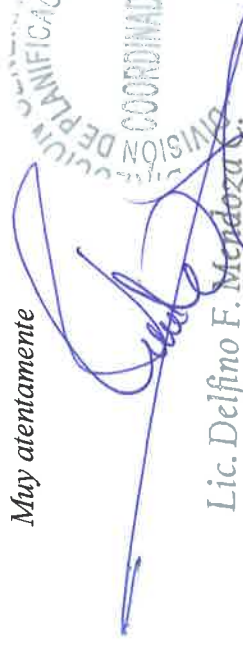
Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q102,024,619.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-055-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

1291
RECEBIDO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
25 AGO 2020
Recibido a las 12:44 Horas Mis
Firma: 

Yo. Bo. 
ING. WALTER ARNOLDO GONZALEZ PORTILLO
SUPERINTENDENTE TÉCNICO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como #CaminosGT



como @CaminosGT



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTOS DE Q102,024,619.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

**SNIP 34968: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-
TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)**

**SNIP 228160: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN
RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA**

**SNIP 228167: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN
CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ**

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



[caminos guatemala](#)



[@caminos.gt](#)

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para iniciar y continuar con su ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa y sus estudios de pre inversión, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado y complementar la supervisión de los mismos, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 142767: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

SNIP 189312: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS

SNIP 189481: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA

SNIP 189880: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO

SNIP 190122: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO

SNIP 190124: MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 209014: REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA

SNIP 209056: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA

SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO

SNIP 209837: REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL

SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

SNIP 228062: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como @camino



como @camino



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

SNIP 229052: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 198, RETALHULEU - KM. 211+500, QUETZALTENANGO

Guatemala, 25 de agosto de 2020


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


ING. WALTER ARNELDO GONZALEZ POSTIGO
SUBDIRECTOR TECNICO A.I.

Vo. Bo.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
ENCARGADO DEL DESPACHO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como #CaminosGT



como @Caminos.gt



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
34968	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				34968	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 8,784,546.00				CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	Q 78,613,956.00	Q 16,604,370.00			MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	Q 73,202,903.00	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 2,408,771.00				Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 2,408,771.00	
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 7,268,774.00				CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)					MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	Q 71,068,647.00	
	Meta Programada:					Meta Programada:		
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)		
	Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 56,247,818.00	Q 4,662,735.00			Colocaciones Externas (52-0402-0128)	Q 60,910,553.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 300,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 300,000.00	
	Presiamentos Externos (52-0402-0128)	Q 384,950.00				Presiamentos Externos (52-0402-0128)	Q 384,950.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 1,000,000.00				Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 1,000,000.00	
189312	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				189312	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 8,508,485.00				CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS					MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS	Q 10,758,418.00	
	Meta Programada:					Meta Programada:		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)					Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 10,758,418.00	
189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				189481	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 18,757,906.00				CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA					MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA	Q 29,984,847.00	
	Meta Programada:					Meta Programada:		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 150,000.00	
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 11,076,941.00				Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 29,834,847.00	



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
189880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO Meia Programada: 0.16 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 458,723.00		Q 432,726.00	189880	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO Meia Programada: 0.31 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 432,726.00
190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meia Programada: 8.48 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 6,748,997.00		Q 8,938,921.00	190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meia Programada: 10.17 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 6,748,997.00
190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN Meia Programada: 3.77 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	-		Q 15,000,000.00	190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN Meia Programada: 7.07 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 15,000,000.00
209014	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTUPA Meia Programada: 15.13 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 12,500,000.00		Q 5,485,657.00	209014	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTUPA Meia Programada: 16.67 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 12,500,000.00



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
209066	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 8,003,212.00 Q 201,495.00			209066	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 12,969,338.00 Q 12,767,843.00
209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-ZW TRAMOS: CULICO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200, EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 0.00			209139	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN-ZW TRAMOS: CULICO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200, EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 100,000.00
209837	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (52-0402-0128) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 2,287,335.00 Q 7,246,352.00 Q 100,000.00 Q 3,604,719.00 Q 400,000.00			209837	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (52-0402-0128) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (52-0402-0128) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 2,287,335.00 Q 7,246,352.00 Q 100,000.00 Q 12,358,570.00 Q 400,000.00
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 5,000,000.00			211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 5,150,000.00 Q 150,000.00 Q 5,000,000.00



SITUACIÓN ACTUAL				Modificación Presupuestaria				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	No.	Concepto	Valor Q.	Snip
			Debito	Credito							
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 2.41 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	12,034,606.00			Q	7,678,820.00		Q	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN Meta Programada: 3.95 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	7,678,820.00	Q
228160	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA Meta Programada: 8.69 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	836,677.00	Q	Q	Q	6,468,996.00		Q	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA Meta Programada: 6.67 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	836,677.00	Q
228167	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7M, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE Meta Programada: 11.20 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	78,951,253.00	Q			78,951,253.00		Q	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7M, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHE Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)		Q
228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Programada: 4.12 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	4,141,721.00	Q			1,782,135.00	Q		DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA Meta Programada: 5.11 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	4,141,721.00	Q



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
229062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				229062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 198, RETALHULEU - KM. 211+500, QUETZALTENANGO					REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 198, RETALHULEU - KM. 211+500, QUETZALTENANGO	
	Meta Programada:					Meta Programada:	
	25 62					27 47	
Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
Colocaciones Internas (41-1204-0074)		Q 5,000,000.00			Colocaciones Internas (41-1204-0074)		Q 5,000,000.00
Colocaciones Externas (51-1203-0013)		Q 25,625,111.00			Colocaciones Externas (51-1203-0013)		Q 25,625,111.00
Colocaciones Internas (41-1204-0074)		Q 33,574,404.00			Colocaciones Internas (41-1204-0074)		Q 51,783,698.00
TOTAL CREDITO		Q 102,024,619.00	Q 102,024,619.00	Q 18,209,294.00			

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	25/08/2020	3733

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-055-2020-MF	25/08/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-06 NOROCC. TRAMO: BIFURCACION RD-IAC-11, TECUITAN - BIFURCACION RN-1, SANTA CRUZ, JACAPA	8.69	2.02	6.67	Kilometro
--------	---	------	------	------	-----------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)	2.84	.53	2.31	Kilometro
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIOY - CHICAMAN, QUICHE	11.20	11.20	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

229052	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 198, RETAHUEU - KM. 211+500, QUETALTENANGO	26.62	85	27.47	Kilometro
209837	REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, TABAL	6.07	3.90	9.97	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO	16	15	31	Kilometro
--------	--	----	----	----	-----------

Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESQUINTLA	6.46	3.75	10.21	Kilometro
209014	REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONIAS, JUTIAPA	15.13	1.54	16.67	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO ATAMPUC, GUATEMALA	4.12	.99	5.11	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-3

190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	3.77	3.30	7.07	Kilometro
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESQUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.74	.02	.76	Kilometro
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM. 169-018 CA-2 OCC (CUIYOTENANGO) - KM. 165+000 (SAN JOSE LA VAQUINAL), LONGITUD APROXIMADA 21.0 KMS.	2.70	.71	3.41	Kilometro
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARBONA	1.72	2.94	4.66	Kilometro
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: ITN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11.42	1.03	12.45	Kilometro
209139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CULICO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200, EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+000 A 353+200 (7.4 KMS), MUJUELTENANGO	.00	.02	.02	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	8.48	1.69	10.17	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.41	1.54	3.95	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q102,024,619.00

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


INC. WALTER ARNOLDO GONZALEZ PORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO AL.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


ENCARGADO DEL DESPACHO
Fecha: 25/08/2020

ENCARGADO DEL DESPACHO

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNP Expresado en Quezales Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-139-2020, Estado = AUTORIZADO		PAGINA 1 de 5 FECHA : 25/08/2020 HORA : 7:58.55 R00814904.RPT
---	--	---

[illegible]

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-139-2020, Estado = AUTORIZADO

R00814904.RPT

PAGINA : 2 de 5
FECHA : 26/08/2020
HORA : 7:58:55

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
189481	6	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	8,508,485.00	2,249,933.00	24/08/2020						
				Total	10,758,418.00								
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0074		11,076,941.00	18,757,906.00	29,834,847.00
11	01	002	000	003	2214	188	11	0000	0000		0.00	150,000.00	150,000.00
11	01	002	000	003	2214	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	2214	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
				Total							11,076,941.00	18,907,906.00	29,984,847.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	2214	331	51	1203	0013		6,748,997.00	0.00	6,748,997.00
11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0074		37,990,335.00	8,938,921.00	46,929,256.00
11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
				Total							44,739,332.00	8,938,921.00	53,678,253.00
190122	9	23/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO							458,723.00	432,726.00	891,449.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0074		6,748,997.00	0.00	6,748,997.00
11	01	002	000	003	2214	331	51	1203	0003		37,990,335.00	8,938,921.00	46,929,256.00
11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
				Total							458,723.00	432,726.00	891,449.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0074		6,748,997.00	0.00	6,748,997.00
11	01	002	000	003	2214	331	51	1203	0003		37,990,335.00	8,938,921.00	46,929,256.00
11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
				Total							44,739,332.00	8,938,921.00	53,678,253.00
190124	6	23/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO							44,739,332.00	8,938,921.00	53,678,253.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0013		6,748,997.00	0.00	6,748,997.00
11	01	002	000	003	0909	331	41	1204	0074		37,990,335.00	8,938,921.00	46,929,256.00
11	01	002	000	003	0909	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	0909	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
				Total							44,739,332.00	8,938,921.00	53,678,253.00

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-139-2020, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 3 de 5
FECHA : 25/08/2020
HORA : 7:58.55
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA					
209014	5	19/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	21,385,147.00	18,703,640.00	40,088,787.00	24/08/2020					
					0.00	0.00	0.00						
					21,385,147.00	3,703,640.00	25,088,787.00						
209056	7	23/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	53,728,184.00	5,485,657.00	59,213,841.00	24/08/2020					
					0.00	0.00	0.00						
					12,500,000.00	0.00	12,500,000.00						
209139	4	24/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00	24/08/2020					
					0.00	0.00	0.00						
					8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	201,495.00
Total											8,204,707.00	4,764,631.00	12,969,338.00
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		8,003,212.00	4,764,631.00	12,767,843.00
11	01	002	000	002	0599	331	41	1204	0074		201,495.00	0.00	

R00814904.RPT

SISTEMA DE GESTION

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
228167	2	24/08/2020	REPROGRAMACION DE SNP	AUTORIZADO	27,769,110.00	-6,468,996.00	21,300,114.00	24/08/2020
					Total			
					10,198,889.00	-6,468,996.00	3,729,893.00	
					16,733,544.00	0.00	16,733,544.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	10,198,889.00	-6,468,996.00	3,729,893.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
228196	8	17/07/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	78,951,253.00	-78,951,253.00	9,170,433.00	24/08/2020
					Total			
					78,951,253.00	-78,951,253.00	0.00	
					9,170,433.00	9,170,433.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	001	000	78,951,253.00	-78,951,253.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
229052	6	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	7,388,298.00	1,782,135.00	9,170,433.00	24/08/2020
					Total			
					4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					3,246,577.00	1,782,135.00	5,028,712.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11	01	002	000	4,141,721.00	0.00	4,141,721.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	
	11							



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-055-2020-MF

Guatemala, 25 de agosto de 2020

EL SUB DIRECTOR INTERINO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como [@caminozt](#)



como [@caminozt](#)



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 34968: MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)
2. SNIP 228160: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA
3. SNIP 228167: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QUICHÉ
4. SNIP 142767: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTM (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)
5. SNIP 189312: MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC. (CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS
6. SNIP 189481: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA
7. SNIP 189880: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO
8. SNIP 190122: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO
9. SNIP 190124: MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
10. SNIP 209014: REPOSICION CARRETERA RD-JUT-2, TRAMO: CA-1 OR (KM 124) - LAS ANONAS, JUTIAPA
11. SNIP 209056: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA
12. SNIP 209139: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-7W TRAMOS: CUILCO - TECTITAN, SUBTRAMOS: EST. 335+100 A 335+200; EST. 346+100 A 346+200 Y EST. 347+800 A 355+200 (7.4 KMS.) HUEHUETENANGO
13. SNIP 209837: REPOSICION CARRETERA CA-13 TRAMO: BIFURCACION CA-09 N (ENTRE RIOS) - FRONTERA CON HONDURAS, IZABAL
14. SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
15. SNIP 228062: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como /caminosgt



como @caminos.gt



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



16. SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS -
SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
17. SNIP 229052: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 198,
RETALHULEU - KM. 211+500, QUETZALTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.


ING. WALTER ARNOLFO GONZALEZ PORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.
GUATEMALA, C.A.



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

ENCARGADO DEL DESPACHO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



[como @caminosgt](https://www.facebook.com/caminos.gt)



[como @caminos_gt](https://twitter.com/caminos_gt)

CONTROL: 483570
Oficio No.: 1681-DGC-2020
FCD/pu/npurquiz

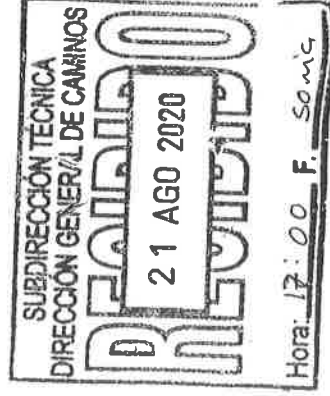
Guatemala, 21 de agosto 2020

Ingeniero
Walter Arnoldo González Portillo
Subdirector Técnico, a.i.
Edificio DGC

Ingeniero González:

Sírvase tomar nota que este Despacho lo nombra para que además de las funciones como Subdirector Técnico a.i., asuma las funciones de **DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS** durante la ausencia del suscrito del día 24 al 31 de agosto 2020, inclusive, debiendo atender todo lo relacionado al cargo.

Atentamente,



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en: Dirección General de Caminos

Oficio No.346-2020-DDP/PGTB/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 24 de agosto de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto M.

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020; con documento de respaldo RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-139-2020 de fecha 24 de agosto de 2020, por un monto de Q.102,024,619.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corriente" y 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial; que viabilice la continuidad de los trabajos en diversos Proyectos SNIP.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


ING. WALTER ARNOLDO CONZALEZ PORTILLO
SUBDIRECTOR TÉCNICO A.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

ENCARGADO DEL DESPACHO

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13

PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-139-2020

Guatemala, 24 de agosto de 2020

EL SUBDIRECTOR TECNICO INTERINO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respectivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", demandan asignación de recursos, para viabilizar la continuidad de los trabajos en las Obras.

CONSIDERANDO:

Las prioridades de la Agenda de Gobierno a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda/Dirección General de Caminos, están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del país; para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. Por lo que de conformidad con el Oficio No. 1681-DGC-2020 de fecha 21 de agosto de 2020, el Sub-Director Técnico Interino, Encargado del Despacho, solicita Reprogramación de Proyectos SNIP, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se aproveche espacio presupuestario disponible; que permita **ACREDITAR** asignaciones con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos

"Colocaciones Internas", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.102,024,619.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corriente" y 41 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial; que viabilice la continuidad de los trabajos en diversos Proyectos SNIP.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.102,024,619.00 Continúese con el trámite correspondiente.

ING. WALTER ARNOLDO GONZALEZ PORTILLO
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

Finca Nacional La Aurora Salcedo

PBX: (502) 2209

ENCARGADO DEL DESPACHO

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



CONTROL: 483570
Oficio No.: 1681-DGC-2020
FCD/pu/npurquiz

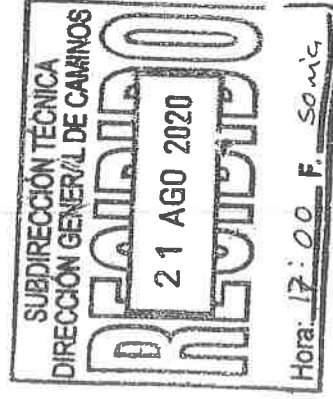
Guatemala, 21 de agosto 2020

Ingeniero
Walter Arnoldo González Portillo
Subdirector Técnico, a.i.
Edificio DGC

Ingeniero González:

Sírvase tomar nota que este Despacho lo nombra para que además de las funciones como Subdirector Técnico a.i., asuma las funciones de **DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS** durante la ausencia del suscrito del día 24 al 31 de agosto 2020, inclusive, debiendo atender todo lo relacionado al cargo.

Atentamente,



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA



No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
228167	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN, QÜICHE					
331		41-1204-0074	78,951,253.00	Q78,951,253.00		
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA					
331		41-1204-0074	10,198,889	Q6,468,996.00		3,729,893.00
34968	MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-TAMAHU-TUCURU-PUNTE CHASCO (PAVIMENTACION			78,613,956.00	16,604,370.00	Q6,468,996.00
189880	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO					
331		41-1204-0074				432,726.00
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA					
331		41-1204-0074				Q1,782,135.00
209837	REPOSICION CARRETERA CA 13 TRAMO BIFURCACION CA 09 N ENTRE RIOS FRONTERA CON HONDURAS IZABAL					
331		41-1204-0074				Q8,753,851.00
209014	REPOSICION CARRETERA RD JUT 2 TRAMO CA 1 OR KM 124 LAS ANONAS JUTTAPA					
331		41-1204-0074				5,485,657.00
229052	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 198, RETALHULEU - KM. 211+500, QUEZALTENANGO					
331		41-1204-0074	45,625,111.00	Q18,209,294.00		
189481	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43 TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO - LA BARRONA					
331		11-0000-0000				150,000.00
331		41-1204-0074				18,757,906.00
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.					
331		41-1204-0074				3,703,640.00
331		11-0000-0000				15,000,000.00
189312	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2 OCC(CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD APROXIMADA 27.0 KMS.					
331		41-1204-0074				2,249,933.00
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO					
331		41-1204-0074				8,938,921.00
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)			37,980,335.00		
181		11-0000-0000				784,254.00
188		11-0000-0000				420,116.00
331		41-1204-0074				4,662,735.00
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 19 TRAMO BIFURCACION CA 13 SAN JUAN CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN					
331		41-1204-0074				7,678,820.00
209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA					
331		41-1204-0074				4,764,631.00
208139	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CULICO TECITAN SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355 200 7 4 KMS HUEHUETENANGO					
188		11-0000-000				100,000.00
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ					150,000.00
188		11-0000-0000				Q102,024,619.00

5	17/07/2020	REFROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	73,202,903.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
----	----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	---------	--------------	------------------	-----------------

11	01	002	000	003	1099	188	41	1204	0074	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1099	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1099	331	52	0401	0067	0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1099	331	41	1204	0074	8,508,485.00	2,249,933.00	10,758,418.00

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
				RESPALDO			

189481	6	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	8,508,485.00	2,249,933.00	24/08/2020
				Total	10,758,418.00		

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0074		11,076,941.00	18,907,906.00	29,984,847.00
11	01	002	000	003	2214	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	2214	188	11	0000	0000		0.00	150,000.00	150,000.00
11	01	002	000	003	2214	331	41	1204	0074		11,076,941.00	18,757,906.00	29,834,847.00
				Total							11,076,941.00	18,907,906.00	29,984,847.00
				AUTORIZADO							891,449.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020

190122	9	23/08/2020 REPROGRAMACION DE SNIP											AUTORIZADO		53,678,253.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020

190124	6	23/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO		40,088,787.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1713	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000		0.00	15,000,000.00	15,000,000.00

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-139-2020

R00814904.RPT

PAGINA

3 de 5

HA 24/08/2020

23:16.34

23:16.34

23:16.34

R00814904.RPT

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
						RESPALDO	

209837	5	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	22,392,257.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020
--------	---	------------	------------------------	------------	---------------	--------------------	------------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	1801	331	11	0000	0000		2,287,335.00	0.00	2,287,335.00
11	01	001	000	002	1801	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	1801	331	51	1203	0013		7,246,352.00	8,753,851.00	16,000,203.00
11	01	001	000	002	1801	188	52	0402	0128		100,000.00	0.00	100,000.00
11	01	001	000	002	1801	331	41	1204	0074		3,604,719.00	0.00	3,604,719.00
11	01	001	000	002	1801	331	52	0402	0128		400,000.00	0.00	400,000.00

211714	2	24/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	5,150,000.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020
Total							
13,638,406.00	8,753,851.00	22,392,257.00					
AUTORIZADO							
MONTO SOLICITAD							
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF
11	01	002	000	003	3500	188	11
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	002	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003	3500	331	41
11	01	002	000	003			

228160	5	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										21,300,114.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020
Total																
11	11	01	002	000	003	1714	331	51	1203	0013	12,034,606.00	7,678,820.00	19,713,426.00	12,034,606.00		
11	11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0074	0.00	7,678,820.00	7,678,820.00			
MONTO SOLICITAD																
MONTO MODIFICADO																
MONTO ACTUAL																
AUTORIZADO																
Total																
5,000,000.00																
150,000.00																
5,150,000.00																
228062	6	23/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										19,713,426.00	RESOL/DGC-139-2020	24/08/2020

11	01	001	000	002	1999	188	41	1204	0074	836,677.00	0.00	836,677.00	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

11	01	001	000	003	3000	331	41	1204	0074	78,951,253.00	-78,951,253.00	0.00	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
2	24/08/2020	REPROGRAMACION DE SNP											
									Total		27,769,114.00	-6,468,996.00	21,300,114.00
11	01	001	000	002	1999	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	1999	331	51	1203	0013		16,733,544.00	0.00	16,733,544.00
11	01	001	000	002	1999	188	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0074		10,198,889.00	-6,468,996.00	3,729,893.00

[illegible]

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.102,024,619.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: la EMISION de las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

Se adjuntan fichas Técnicas en la cual se refleja el estado actual de los proyectos así como la Integración de pagos de cada uno cuando corresponda, debido a que los proyectos que se encuentran en fase de licitación aun no cuentan con un historial del mismo.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

 [Seguíanos en](#)

 [@CaminosGT](#)

**209837 -REPOSICION CARRETERA CA 13 TRAMO BIFURCACION CA 09 N
ENTRE RIOS FRONTERA CON HONDURAS IZABAL**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q.63,082,244.77

Monto Pagado Q.39,537,096.96

Saldo Contrato Q.16,298,776.22

**229052 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-02 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 198,
RETALHULEU - KM. 211+500, QUETZALTENANGO.**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto Modificado del Contrato Q. 101,087,570.26

Monto Pagado Q.73,617,742.58

Saldo Contrato Q.27,469.827.68

**189481 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA DEPARTAMENTAL JUTIAPA 43
TRAMO: BIFURCACION CA-02 ORIENTE - ALDEA PEDRO DE ALVARADO -
LA BARRONA**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.144,134,865.97

Monto pagado del contrato Q.10,738,192.21

Monto pendiente del contrato Q.133,396675.76

**190124 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES
- PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.115,466,607.96

Monto pagado del contrato Q.45,305,676.33

Monto pendiente del contrato Q.70,160,931.63

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

[Seguinos en](#)



[Caminos](#)

[@caminosgt](#)



[Caminos](#)

**189312 MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH 7, TRAMO I: KM 169+018 CA-2
OCC.(CUYOTENANGO) - KM 196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA), LONGITUD
APROXIMADA 27.0 KMS.**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.91,149,800.91

Monto pagado del contrato Q.7,413,388.60

Monto pendiente del contrato Q.17,133,885.90

**190122 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO:
BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.61,311,960.26

Monto pagado del contrato Q.61,030,265.25

Monto pendiente del contrato Q.281,694.92

**142767 MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN
FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTIERA)**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.172,778,131.55

Monto pagado del contrato Q.64,907,265.46

Monto pendiente del contrato Q.107,870,866.09

**228062 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 19 TRAMO BIFURCACION CA
13 SAN JUAN CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.68,982,397.56

Monto pagado del contrato Q.12,034.806.61

Monto pendiente del contrato Q.56,947,791.95

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

[Seguinos en](#)



[Caminos en](#)



[Caminos en](#)

**209056 REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2. TRAMO: BIFURCACION
LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.67,303,335.98

Monto pagado del contrato Q.54,161,374.98

Monto pendiente del contrato Q.13,141,961.00

**189880 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 13 TRAMO: ALDEA
BILOMA - ALDEA CABALLO BLANCO**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.34,728,946.50

Monto pagado del contrato Q.32,833,972.03

Monto pendiente del contrato Q.1,894,974.47

**228196 REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22. TRAMO: LAS TAPIAS -
SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.20,436,843.54

Monto pagado del contrato Q.15,936,561.25

Monto pendiente del contrato Q.4,500,282.29

**209014 REPOSICION CARRETERA RD JUT 2 TRAMO CA 1 OR KM 124 LAS ANONAS
JUTIAPA**

En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado que permita la continuidad en la ejecución del proyecto.

Monto estimado del contrato Q.65,246,488.12

Monto pagado del contrato Q.52,728,528.06

Monto pendiente del contrato Q.12,517,960.06

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gub.gt

[Seguinos en](#)



[caminos.gub.gt](#)



[@caminos.gt](#)

181 " Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad"

**142767 MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA
SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)**

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 181 " Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad" el proyecto no cuenta con financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo del programa de rehabilitación de la red vial a nivel nacional establecida para presente Ejercicio Fiscal, siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 181 "ESTUDIO " en los proyectos SNIP indicados con anterioridad para seguir con los trabajos de estudios de factibilidad que permita la ejecución del los proyectos ya autorizados

Metas a alcanzar

Resolver la problemática de los tramos objeto de estudio que actualmente en temporada de lluvias se dificulta el paso vehicular por la acumulación de agua (pozas) que se forman en la carpeta de rodadura, como consecuencia de la carencia de drenajes, situación que afecta a la flota vehicular que utiliza la misma.

Consecuencias si no se realiza la contratación

Al no contar con el presupuesto para seguir con los proyectos la población se ve afectada por rutas que no facilitan el acceso para la compra y venta de productos, acceso a servicios de salud especialmente a personas enfermas, y fácil acceso de los alumnos de las escuelas de la región, acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura y la falta de cunetas para drenar adecuadamente el agua de origen pluvial.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

**209139 MEJORAMIENTO CARRETERA RN 7W TRAMOS CUILCO TECTITAN
SUBTRAMOS EST 335 100 A 335 200 EST 346 100 A 346 200 Y EST 347 800 A 355
200 7 4 KMS HUEHUETENANGO**

**211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA -
SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ**

Dentro de la Carga Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2020, los Proyectos SNIP no evidencian asignación presupuestaria por lo que se solicitan créditos presupuestarios en el renglón 188"

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

[Supervisión](#)

[Caminos](#)

[Caminos](#)



[Caminos](#)

Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras en el proyectos de inversión mencionados anteriormente, ya que dichos proyectos se encuentran en etapa de Licitación para la adjudicación y posterior mente firma del contrato

Como parte del as Atribuciones Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País.

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que especifico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días calendario.

DEBITOS

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario no se ejecutará en el presente Ejercicio Fiscal, tomando en cuenta lo siguiente: Proyectos SNIP cuentan con disponibilidad presupuestaria, que sobre pasa el saldo contractual; Proyecto SNIP en etapa suspensión temporal; Proyecto SNIP suspendido por incumplimiento de los trabajos por parte del contratista. Corresponde a la Dirección General de Caminos, aprovechar el espacio presupuestario disponible, para fortalecer Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Supervisión



Centro de Supervisión



Centro de Caminos

**34968 MEJORAMIENTO CARRETERA RN7E TRAMO I: SAN JULIAN-
TAMAHU-TUCURU-PUENTE CHASCO (PAVIMENTACION)**

Monto estimado del contrato Q. 181,155,807.23

Monto pagado del contrato Q.167,882,740.79

Monto pendiente del contrato Q.13,271,068.44

Se debita del Proyecto De Pavimentación de la RN-05 del Tramo: Fray Bartolomé de las Casas - Campur, del renglón 331 "Construcción" debido a que en base a la ejecución que se tiene programada para el presente año la obra necesita Q. 61 millones para el primer semestre y Q 30 millones para el segundo semestre del presente año, por lo que no utilizara la totalidad de la disponibilidad presupuestaria

**228160 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO:
BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA
CRUZ, ZACAPA**

Monto Modificado del Contrato Q.51.130.926.19

Monto Pagado Q. 37,058,437.23

Saldo Contrato Q.,14072,488.96

**228167 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 7W, TRAMO: SAN
CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ - RIO CHIXOY - CHICAMAN,
QUICHE**

El débito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestaria de otros Proyectos SNIP, para su reincorporación en el renglones 331 Construcciones de bienes nacionales de uso común, 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras"

como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP.

Esto debido a que dentro del presupuesto aprobado por el Congreso de la República de Guatemala existen fuentes de financiamiento no ejecutables, para el presente Ejercicio Fiscal lo cual nos obliga a hacer una reestructuración presupuestaria para continuar con la ejecución de los proyectos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

[Viamos on](#)



[carw](#)



[carw / caminos.gt](#)